



IFS

ESG
Compliance

GUÍA

Cómo preparar el IFS ESG Compliance Check



Detalles de contacto de las oficinas de IFS

ALEMANIA

IFS Office Berlin
Am Weidendamm 1A
DE- 10117 Berlín
Tel.: +49 (0)30726105374
Email: info@ifs-certification.com

ITALIA

IFS Office Milan
Federdistribuzione
Via Albricci 8
IT - 20122 Milán
Tel.: +39 0289075150
Email: ifs-milano@ifs-certification.com

POLONIA | EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

IFS Representative CEE &
CEE Market Development Manager Agnieszka Wryk
IFS Representative CEE Marek Marzec
ul. Serwituty 25
PL - 02-233 Varsovia
Tel.: +48 451136888
Email: ifs-poland@ifs-certification.com

REPÚBLICA CHECA

IFS Representative Miroslav Šuška
Tel.: +420 603893590
Email: msuska@qualifood.cz

BRASIL

IFS Office Brazil
Rua Joaquim Nabuco 490
BR - 79200-000 Aquidauana / MS Brasil
Tel.: +55 67981514560
Email: cnowak@ifs-certification.com

AMÉRICA DEL NORTE

IFS Representative Pius Gasser
Tel.: +1 4165642865
Email: gasser@ifs-certification.com

FRANCIA

IFS Office Paris
14 rue de Bassano
FR - 75016 París
Tel.: +33 140761723
Email: ifs-paris@ifs-certification.com

ESPAÑA

IFS Representative Beatriz Torres Carrió
Tel.: +34 610306047
Email: torres@ifs-certification.com

HUNGRÍA

IFS Representative László Gyórfi
Tel.: +36 301901342
Email: gyorfi@ifs-certification.com

TURQUÍA

IFS Representative Ezgi Dedevas Ugur
Tel.: +90 5459637458
Email: ifs-turkiye@ifs-certification.com

RUMANÍA

IFS Representative Ionut Nache
Tel.: +40 722517971
Email: ionut.nache@inaq.ro

AMÉRICA LATINA

IFS Office Chile
Av. Apoquindo 4700, Piso 12,
CL - Las Condes, Santiago
Tel.: +56 954516766
Email: chile@ifs-certification.com

ASIA

IFS Office Asia
IQC (Shanghai) Co., Ltd.
Centro Internacional de Negocios Man Po Rm 205,
No. 660, Xinhua Road, Changning District,
CN - 200052 Shanghai
Tel.: +86 18019989451
Email: china@ifs-certification.com
asia@ifs-certification.com

**En caso de cualquier duda sobre la interpretación de las normas y programas de IFS,
póngase en contacto con standardmanagement@ifs-certification.com**

CONTENIDO

Introducción	4
Enfoque del IFS ESG Compliance Check	5
Sobre esta guía	6
1. La importancia de la sostenibilidad y la gestión de la cadena de suministro	8
1.1 ¿Cuál es el valor añadido de un análisis de la cadena de suministro?	8
1.2 La implementación de un sistema de gestión de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro	9
1.3 La importancia de conocer la cadena de suministro y como recopilar información	10
2. Implementación de los requisitos de IFS ESG Compliance Check	12
Lista de requisitos de IFS ESG Compliance Check	12
2.1 Política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro	14
2.2 Compromiso de la dirección	16
2.3 Análisis de la cadena de suministro, identificación de riesgos y supervisión	19
2.4 Evaluación de efectos adversos y mitigación	21
2.4.1 Evaluación del efecto adverso	22
2.4.2 Estrategias de mitigación y mejora continua	23
2.4.3 Plan de mitigación de riesgos	25
2.5 Comunicación con las partes interesadas y gestión de datos	27
2.5.1 Participación y comunicación de las partes interesadas	27
2.5.2 Gestión de datos e informes	28
3 ANEXOS	31
Anexo 1 – Establecimiento de un procedimiento para el inventario de la cadena de suministro y la identificación de riesgos	31
Anexo 2 – Desarrollo de un código de conducta para proveedores (CdC)	34
Anexo 3 – Realización del análisis de riesgos	35
Anexo 4 – Términos y definiciones	37

INTRODUCCIÓN

El desempeño de una organización se está evaluando cada vez más, no sólo según criterios financieros, sino también en función de su compromiso de mejorar las circunstancias de sostenibilidad vinculadas a los productos o servicios prestados. Las directrices internacionales y la futura legislación establecen las expectativas en materia de conducta empresarial responsable y diligencia debida, información ESG (en español, ASG - ambiental, social y de gobernanza corporativa) y no financiera. Al mismo tiempo, ha aumentado la conciencia de los consumidores junto con el impacto tangible del cambio climático, el llamado a la transparencia y el resultado de iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos fijados por el Acuerdo de París.

Los impactos de la sostenibilidad y los derechos humanos se están incorporando en los dominios de la gestión de riesgos y cumplimiento corporativo, endureciendo los requisitos de abastecimiento. Además, muchas empresas buscan ir más allá del cumplimiento para crear un impacto positivo duradero para sus partes interesadas, incluida la sociedad, y para diferenciarse de sus competidores.

Visto desde otra perspectiva, también existe el riesgo del greenwashing, es decir, cuando las empresas se hacen parecer a sí mismas o a sus productos más sostenibles de lo que realmente son. Por ejemplo, cuando las empresas comunican objetivos muy ambiciosos que no son alcanzables. A medida que la sustentabilidad gana interés social y empresarial, es cada vez más importante prevenir este tipo de malas prácticas mediante la creación de conocimientos y de las competencias adecuadas dentro de las organizaciones.

Para ayudar a las empresas a abordar la creciente demanda de transparencia y confianza, y para ayudarles a tener éxito en su viaje ESG, IFS ha desarrollado un sencillo programa llamado IFS ESG Compliance Check. Es una verificación del proceso que evalúa la eficacia de una empresa en la gestión de sus prácticas de sostenibilidad y sus sistemas de gestión de la cadena de suministro.

Esta guía pretende ayudar a las empresas que deseen pasar el IFS ESG Compliance Check. Explica la estructura del check, el contexto y la interpretación de sus requisitos. Además, proporciona ejemplos prácticos de posibles evidencias para garantizar que las empresas estén bien preparadas para el check.

ENFOQUE DEL IFS ESG COMPLIANCE CHECK

El objetivo principal del IFS ESG Compliance Check es generar conciencia sobre los riesgos asociados a los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las cadenas de suministro y animar a las empresas a mejorar sus procesos de gestión relacionados con estos factores. Al proporcionar datos validados sobre estos aspectos, las empresas pueden proteger sus negocios y generar confianza con los clientes y otras partes interesadas. El check es una herramienta voluntaria en la que un auditor o evaluador evalúa la pre-evaluación y el plan de mitigación de riesgos de una empresa. El informe resultante detalla el estado y el progreso de la empresa en su sistema de gestión de la sostenibilidad y la cadena de suministro.

Los requisitos del IFS ESG Compliance Check vinculados al sistema de gestión de la sostenibilidad están orientados a proporcionar a las empresas un comienzo coherente en el establecimiento de un marco de sostenibilidad. Para ellos mismos, así como para sus clientes y otras partes interesadas, esto les brindará una visión sólida de su posición con respecto a la implementación de la sostenibilidad, ESG y la diligencia debida.

El IFS ESG Compliance Check se compone del programa básico y del módulo IFS Carbon Footprint para cubrir diferentes áreas de la sostenibilidad. En el futuro se podrán añadir más módulos para ofrecer soluciones a los nuevos retos de sostenibilidad que enfrentan las empresas.

La base del IFS ESG Compliance Check es un conjunto de requisitos generales que se centran en la implementación del sistema de gestión de la sostenibilidad y la transparencia de la cadena de suministro en la empresa. Este sistema cubre las operaciones propias, la cadena de suministro, sus riesgos y la mitigación de estos riesgos.

Los criterios del IFS ESG Compliance Check pueden evaluarse como un complemento de las auditorías anuales de certificación IFS, de otras auditorías o de las evaluaciones IFS Progress y pueden realizarse de forma presencial o remota. Las empresas que no cuentan con la certificación IFS también pueden beneficiarse de esta herramienta.

Este gráfico visualiza la relación entre el IFS ESG Compliance Check y el módulo IFS Carbon Footprint.



Sobre esta guía:

Esta guía contiene la información básica sobre la implementación de los requisitos. Los requisitos de cada sección se explican en el apartado "¿Qué significa?". Además, las expectativas describen lo que la empresa debe tener implementado como "evidencias" para demostrar el cumplimiento y lo que el auditor solicitará durante el IFS ESG Compliance Check.

Un "deberá" se considera una expectativa clara de cumplimiento del requisito. El incumplimiento resultará en una puntuación más baja para el requisito específico.

Como el tema es nuevo para la mayoría de las pequeñas y medianas empresas (PYME), en los anexos se proporcionan guías prácticas para orientar sobre las mejores prácticas en cuanto a la forma en que la empresa puede implementar los requisitos, tales como la elaboración de un código de conducta para los proveedores, el inventario (o mapeo) de la cadena de suministro, la identificación de riesgos, la realización de un análisis de peligros y una evaluación de riesgos, el establecimiento de medidas de supervisión, y la realización de una evaluación de riesgos para las declaraciones (claims). Estas guías prácticas no son obligatorias, sino que sirven de apoyo durante la implementación de los requisitos.

1



1. La importancia de la sostenibilidad y la gestión de la cadena de suministro

1.1 ¿Cuál es el valor añadido de un análisis de la cadena de suministro?

Identificar, evaluar y mejorar la evaluación de riesgos

Cuando se trata de socios comerciales en las etapas posteriores, cada vez más los clientes esperan saber cómo y dónde se obtienen y fabrican los productos que compran. Además, para las propias empresas, al inventariar sus cadenas de suministro, pueden comprender mejor los riesgos de los efectos adversos dentro de sus propias cadenas de suministro.

Por ejemplo, algunos países tienen tasas más elevadas de prácticas de explotación, como la esclavitud moderna, por lo que es más arriesgado abastecerse en ellos. Saber dónde se encuentran los proveedores ayuda a comprender la magnitud de estos riesgos.

Tomar decisiones comerciales informadas y prevenir riesgos mediante la recopilación de datos

Al recopilar datos sobre sus cadenas de suministro, las empresas pueden prevenir y mitigar riesgos, construir asociaciones a largo plazo con los proveedores y prestarles apoyo. En la era digital, los datos se han convertido en uno de los activos más valiosos para las empresas. Tomemos como ejemplo las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3. En el caso de las empresas manufactureras, éstas suelen representar entre el 80 % y el 95 % de la huella de carbono corporativa de una organización. Por eso es tan importante que las empresas recopilen datos de su cadena de suministro.

Comprometerse con más socios comerciales

Los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) se han convertido en fundamentales para los distribuidores y otros socios comerciales. Incorporar el inventario (o mapeo) de la cadena de suministro a un programa completo de diligencia debida es clave para garantizar a los socios que las empresas comprenden sus cadenas de suministro y tienen una verdadera visibilidad de los riesgos que existen en ellas.

En última instancia, la transparencia brinda a las empresas la capacidad de prepararse ante posibles interrupciones y reaccionar rápidamente cuando se produce una situación o un evento inesperado. Esto es cierto independientemente de si la interrupción se trata de un evento único, un peak estacional en las ventas, una pandemia, una guerra, etc. Y, como resultado, los operadores de la cadena de suministro pueden responder a las interrupciones más rápido que nunca.

1.2 La implementación de un sistema de gestión de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro

Los requisitos del IFS ESG Compliance Check se han elaborado en consonancia con las directivas europeas, las directrices internacionales y las buenas prácticas en materia de sistemas de gestión de la sostenibilidad y procesos de diligencia debida. En el anexo 2 se incluyen varias fuentes relevantes. Referencias importantes son las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad

Los principales elementos recurrentes en la legislación y directrices y internacionales relativas a los informes de sostenibilidad corporativa y la diligencia debida se resumen en el siguiente diagrama. Estos elementos se explicarán con más detalle y se conectarán con los requisitos en el IFS ESG Compliance. Se proporcionan ejemplos de evidencia para cada elemento con el objetivo de ayudar a respaldar la implementación de los requisitos.



1.3 La importancia de conocer la cadena de suministro y como recopilar información

La transparencia de la cadena de suministro consiste en saber qué está sucediendo en las etapas anteriores de la cadena de suministro y comunicar este conocimiento tanto interna como externamente. La transparencia de la cadena de suministro requiere que una empresa comprenda exactamente lo que ocurre en cada etapa de su cadena de suministro.

Las cadenas de suministro pueden ser muy complejas y estar compuestas por numerosos proveedores directos e indirectos y regiones donde las materias primas plantean algún tipo de riesgo para la sostenibilidad, o ser más sencillas, con cadenas locales. Diferentes casos pueden requerir una cantidad distinta de datos a gestionar.

A modo de ejemplo:

Un fabricante mundial de conservas de atún ubicado en Europa que cuenta con más de 50 proveedores directos en el sudeste asiático y aún más proveedores indirectos dispersos en diferentes regiones, requiere un inventario (o mapeo) de la cadena de suministro más extenso que un productor de carne ubicado en Brasil con sólo unos pocos ganaderos locales. Lógicamente, cuando el número de proveedores es grande, las empresas necesitan priorizar qué efectos adversos de sus productos y/o proveedores requieren una acción inmediata.

¿Qué tipo de datos se requieren y cuánto detalle es necesario para los diferentes casos mencionados anteriormente? Esto puede variar dependiendo de dónde opere la empresa, el número de proveedores involucrados y los países de origen de las materias primas. ¿Y qué nivel de divulgación podemos esperar? Esto depende de la cultura y los valores corporativos de cada empresa. Más allá de lo estrictamente requerido por la regulación, si es que existe, la transparencia de la cadena de suministro puede significar diferentes cosas para distintas empresas. El impacto que estos diferentes tipos de cadena de suministro pueden tener sobre el medioambiente y los seres humanos es innegable. Esto hace necesario incentivar a las empresas a incorporar la diligencia debida y la transparencia para minimizar todos los impactos negativos a lo largo de toda la cadena de suministro.

En Europa, por ejemplo, una cuestión clave es la aplicación de la Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD), cuyo objetivo es fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable, incorporando al mismo tiempo consideraciones sobre los derechos humanos y medioambientales en las operaciones de las empresas y el gobierno corporativo. Estas nuevas directivas garantizan que las empresas estén obligadas a abordar los efectos adversos de sus acciones, incluso en sus cadenas de valor dentro y fuera de Europa. Otras regiones del mundo están siguiendo los mismos enfoques.

2



2. Implementación de los requisitos de IFS ESG Compliance Check

Lista de requisitos de IFS ESG Compliance Check

Nº DE REQUISITO	
1	Política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro
1.1	<p>La empresa (compañía) deberá desarrollar, implementar y mantener una política de sostenibilidad que deberá incluir, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una descripción del enfoque de la empresa respecto de sus principios medioambientales, sociales y de gobernanza. • Una descripción del enfoque de la empresa sobre la diligencia debida, también a largo plazo, incluidos los principios medioambientales, sociales y de gobernanza relevantes. • Consideración de las inquietudes (preocupaciones) de las partes interesadas (por ejemplo, los clientes), si procede. • Una política de transparencia de la cadena de suministro, basada en el riesgo, de los socios de la cadena de suministro involucrados en la producción y distribución de los productos de la empresa. • Un código de conducta (CdC) que describa las reglas y principios que deben seguirse internamente y por los socios de la cadena de suministro.
1.2	La política de sostenibilidad y/o de transparencia de la cadena de suministro se revisará anualmente o cuando se produzcan cambios.
2	Compromiso de la dirección
2.1	La dirección deberá estar plenamente comprometida con la consecución de la política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro en toda la empresa, y deberá proporcionar los recursos suficientes y pertinentes para hacer esto posible.
2.2	La dirección deberá establecer objetivos, medidas relacionadas y plazos para la implementación de la política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro
2.3	Para cualquier desviación detectada con respecto a las medidas establecidas, la dirección deberá implementar las acciones correctivas apropiadas. En caso de efectos (impactos) adversos causados por la empresa, la dirección deberá proporcionar reparación (remediación).
2.4	La política y el marco de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro se deberá comunicar a los empleados y se desglosarán en objetivos y metas específicos para los departamentos pertinentes.
2.5	La dirección se asegurará que se ha establecido un mecanismo de notificación y gestión de reclamaciones para su propia área de negocio y para la cadena de suministro, que permita a todas las partes interesadas informar sobre los riesgos y efectos adversos relacionados con los derechos humanos y el medioambiente.
3	Marco de la política de sostenibilidad
3.1	Equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad
3.1.1	Habrá un equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad para el desarrollo y mantenimiento de la política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro. Los responsables del desarrollo y mantenimiento de la política deberán haber recibido formación adecuada en la aplicación de los principios ESG / temas de sostenibilidad. Cuando no se disponga de conocimientos competentes, se recurrirá a expertos externos.
3.1.2	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad deberá llevar a cabo un análisis de las partes interesadas para identificar a las partes interesadas directa e indirectamente afectadas. Esto se revisará al menos una vez al año y/o cuando se produzcan cambios.

3.2	Identificación del riesgo
3.2.1	La empresa deberá documentar, implementar y mantener un procedimiento para la identificación de riesgos respecto de sus propias operaciones y la cadena de suministro, que deberá incluir como mínimo los riesgos relacionados con los derechos humanos y el medioambiente.
3.2.2	La empresa deberá identificar y documentar los riesgos para sus propias operaciones y en la cadena de suministro con respecto a los derechos humanos, la ética empresarial y el impacto medioambiental. Sobre esta base, se identificarán las materias primas críticas y se documentarán en el plan de mitigación de riesgos.
3.2.3	En base al riesgo, la empresa deberá tener un resumen actualizado de los socios de la cadena de suministro involucrados en la producción y distribución de sus productos. Esto se revisará al menos una vez al año y/o cuando se produzcan cambios.
3.2.4	La empresa deberá supervisar de forma continua el cumplimiento por parte de los socios de la cadena de suministro de la legislación aplicable, del código de conducta (CdC) y los requisitos de los clientes. La frecuencia de la supervisión será en base al riesgo.
4	Evaluación de efectos (impactos) adversos y mitigación
4.1	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad deberá llevar a cabo un análisis de riesgos para identificar y priorizar los efectos adversos (potenciales) que sean más críticos, bajo la consideración del enfoque de doble materialidad. Este análisis se revisará anualmente o cuando se produzcan cambios.
4.2	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad se asegurará de que los departamentos pertinentes planifiquen y ejecuten medidas para prevenir, neutralizar y/o mitigar los efectos adversos.
4.3	Se establecerá un plan de mitigación basado en riesgos para minimizar de manera efectiva los efectos adversos (potenciales) relacionados con los productos y sus materias primas. Este plan se documentará en el plan de mitigación de riesgos y se revisará anualmente y/o cuando se produzcan cambios.
4.4	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad deberá completar el plan de mitigación de riesgos, utilizando la lista predefinida de materias primas críticas, según corresponda.
5	Comunicación con las partes interesadas y gestión de datos
5.1	La empresa deberá documentar, implementar y mantener un procedimiento para la gestión y el compromiso de las partes interesadas. El procedimiento deberá asegurar la participación efectiva de las partes interesadas en los procesos de la diligencia debida. Cuando sea requerido por el cliente, la empresa deberá actualizar a sus clientes sobre el progreso realizado en los objetivos identificados.
5.2	La empresa deberá comunicar su código de conducta para proveedores (CdC) a todos los socios de la cadena de suministro y garantizar su confirmación.
5.3	En base al riesgo, la empresa deberá implementar una gestión de datos efectiva en lo que respecta a la transparencia de la cadena de suministro.

2.1 Política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro

1	Política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro
1.1	<p>La empresa (compañía) deberá desarrollar, implementar y mantener una política de sostenibilidad que deberá incluir, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una descripción del enfoque de la empresa respecto de sus principios medioambientales, sociales y de gobernanza.• Una descripción del enfoque de la empresa sobre la diligencia debida, también a largo plazo, incluidos los principios medioambientales, sociales y de gobernanza relevantes.• Consideración de las inquietudes (preocupaciones) de las partes interesadas (por ejemplo, los clientes), si procede.• Una política de transparencia de la cadena de suministro, basada en el riesgo, de los socios de la cadena de suministro involucrados en la producción y distribución de los productos de la empresa.• Un código de conducta (CdC) que describa las reglas y principios que deben seguirse internamente y por los socios de la cadena de suministro.
1.2	<p>La política de sostenibilidad y/o de transparencia de la cadena de suministro se revisará anualmente o cuando se produzcan cambios.</p>

¿Qué significa?

- La política de sostenibilidad establece la base fundamental para el desarrollo a largo plazo de la diligencia debida la empresa. Las subáreas abarcan la conducta empresarial medioambiental, social/de derechos humanos y ética relacionada con las propias actividades de la empresa y su cadena de suministro.
- Es importante que la política describa los esfuerzos de diligencia debida a largo plazo y cubra todas las actividades y partes interesadas de la organización, así como a la propia organización. La política de transparencia de la cadena de suministro puede formar parte de las políticas generales de ESG/ sostenibilidad de la empresa, o establecerse como elemento de política propia. Deberá incluir los aspectos de transparencia de las etapas anteriores relativos a todos los productos finales/semi-terminados y sus materias primas y materiales de envasado, así como los servicios ofrecidos por la organización.
- Una política no es sólo una declaración escrita de la dirección y, por lo tanto, deberá desarrollarse en consulta previa con los empleados de la empresa y sus representantes, de conformidad con el artículo 7 de la CSDDD.
- Como parte de la política, se desarrollará un código de conducta (CdC) para informar y acordar dentro de la empresa y con los socios de la cadena de suministro sobre las reglas y principios a seguir. Para saber cómo una empresa puede desarrollar su propio código de conducta, consulte el anexo 2.
- La política y el código de conducta deberán considerar y reflejar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGP, siglas en inglés) y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (Líneas Directrices EMN) para cumplir con el Anexo 1 de la Directiva (UE) 2024/1760 (CSDDD).
- Existen normas medioambientales y laborales internacionales que han marcado la pauta para muchos códigos de conducta de proveedores, basados en las directrices anteriormente mencionadas. Una empresa puede optar por utilizar estas normas como base para su propio código de conducta para proveedores (CdC) con el fin de garantizar que sus proveedores se adhieren a estas normas específicas. Mediante la creación de un código de conducta para proveedores, la empresa establece expectativas

claras para los proveedores utilizando un planteamiento que éstos pueden consultar y con el que pueden comprometerse. El código de conducta (CdC) es especialmente relevante si la empresa se abastece de materiales y productos procedentes de países en los que la legislación medioambiental y laboral es inexistentes o se aplican de manera deficiente.

- La política se deberá revisar y actualizar como mínimo una vez al año. Las revisiones deben basarse en los resultados de las evaluaciones anuales de materialidad y riesgo, así como en las actividades de supervisión y los resultados del mecanismo de notificación y el procedimiento de reclamación.
- Puede ser necesario introducir cambios en la política y/o el código de conducta durante el año debido a desviaciones en su implementación. Por ejemplo, podrían ser necesarios ajustes si determinadas acciones no logran el resultado deseado. La política y su CdC se consideran la base fundamental de parte del proceso de mejora continua, estrechamente vinculado al ciclo de gestión de riesgos / diligencia debida.

Evidencias

- Declaración(es) de política(s) por escrito, que deberá(n) ser de fácil y libre acceso a través de internet.
- Registros de la comunicación de la declaración de política a los empleados, por ejemplo, en un newsletter, en la intranet, como parte de la incorporación de nuevos empleados. La política debe estar fácilmente disponible para los empleados en varios idiomas.
- Código de conducta para la organización interna, con registros de comunicación a los empleados y disponible en varios idiomas.
- Código de conducta para socios comerciales/proveedores, con registros de cómo se integra el CdC en los acuerdos y procesos de licitación con los proveedores (por ejemplo, ejemplos de contratos con proveedores o compromisos escritos de los proveedores con el CdC).
- Los requisitos/condiciones de abastecimiento de los proveedores también pueden revisarse como prueba de la comunicación de la política a los proveedores si aún no se ha establecido un código de conducta.
- Actualizaciones/versiones de la política en los últimos años.
- Documentos con información sobre los objetivos y los KPI establecidos dentro de la organización en relación con la política, por ejemplo, documentos de estrategia, actualizaciones/informes de desempeño.



2.2 Compromiso de la dirección

2	Compromiso de la dirección
2.1	La dirección deberá estar plenamente comprometida con la consecución de la política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro en toda la empresa, y deberá proporcionar los recursos suficientes y pertinentes para hacer esto posible.
2.2	La dirección deberá establecer objetivos, medidas relacionadas y plazos para la implementación de la política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro
2.3	Para cualquier desviación detectada con respecto a las medidas establecidas, la dirección deberá implementar las acciones correctivas apropiadas. En caso de efectos (impactos) adversos causados por la empresa, la dirección deberá proporcionar reparación (remediación).
2.4	La política y el marco de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro se deberá comunicar a los empleados y se desglosarán en objetivos y metas específicos para los departamentos pertinentes.
2.5	La dirección se asegurará que se ha establecido un mecanismo de notificación y gestión de reclamaciones para su propia área de negocio y para la cadena de suministro, que permita a todas las partes interesadas informar sobre los riesgos y efectos adversos relacionados con los derechos humanos y el medioambiente.
3	Marco de la política de sostenibilidad
3.1	Equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad
3.1.1	Habrà un equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad para el desarrollo y mantenimiento de la política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro. Los responsables del desarrollo y mantenimiento de la política deberán haber recibido formación adecuada en la aplicación de los principios ESG / temas de sostenibilidad. Cuando no se disponga de conocimientos competentes, se recurrirá a expertos externos.
3.1.2	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad deberá llevar a cabo un análisis de las partes interesadas para identificar a las partes interesadas directa e indirectamente afectadas. Esto se revisará al menos una vez al año y/o cuando se produzcan cambios.

¿Qué significa?

- Para una implementación eficaz de un sistema de gestión de la sostenibilidad y de la política de sostenibilidad, debe existir una asignación clara de gobernanza. Esto se refiere a cómo la gestión del impacto sobre la economía, el medioambiente y las personas se integra en la estrategia y las operaciones de la organización. La buena gobernanza es la base esencial para un sistema eficaz de gestión de la sostenibilidad.
- Uno de los principales requisitos para una gobernanza sólida es que la responsabilidad final de alcanzar los objetivos y metas se asigne a la dirección. La falta de implicación directa de la dirección es frecuentemente considerada como un indicador de que una empresa no está verdaderamente comprometida a actuar en cuestiones de diligencia debida.
- La dirección establece los objetivos y se asegura de que se asignan recursos suficientes a la implementación de las medidas según los plazos definidos.
- En caso de detectarse desviaciones se deberán tomar acciones correctivas. Esto incluye cualquier desviación resultante de las actividades de supervisión, del mecanismo de notificación y del procedimiento de reclamación o de cualquier otra fuente relacionada con cuestiones de diligencia

debida. Lo mismo aplica a las medidas de reparación que la dirección deberá establecer para los efectos adversos, causados directa o conjuntamente por la empresa, de conformidad con el artículo 12 de la CSDDD. Las medidas de corrección y reparación deberán ser eficaces.

- La dirección debe estar plenamente comprometida con el sistema de gestión de la sostenibilidad. La eficacia de la política de sostenibilidad puede incrementarse sustancialmente cuando se incluyen métricas y objetivos no financieros relacionados con la política de sostenibilidad en el sistema de remuneración de la dirección. De este modo, la empresa demuestra a sus empleados y a las partes interesadas externas la importancia de cumplir con una conducta empresarial responsable.
- Los cargos y responsabilidades dentro de la organización en relación con la implementación de la política de sostenibilidad deberán estar claramente definidas. Esto puede hacerse en forma de funciones específicas de sostenibilidad en la organización o integrarse en los cargos y funciones organizacionales existentes como RRHH, operaciones, marketing/comunicación y compras/abastecimiento. En las empresas más pequeñas es probable que la organización comience por designar a una persona líder a partir de un cargo ya existente, por ejemplo el gerente de calidad, o creando un equipo de sostenibilidad que combine las tareas con sus funciones actuales.
- El equipo de sostenibilidad o el equipo responsable de los asuntos de ESG debe realizar un análisis de las partes interesadas. Esto implicará:
 1. **Identificar a las partes interesadas:** Inventariar (o mapear) todos los individuos, grupos y organizaciones que puedan verse afectados directa o indirectamente por los esfuerzos de sostenibilidad de la empresa. Esto puede incluir empleados, clientes, proveedores, organismos reguladores, comunidades locales, inversores, ONG e incluso competidores.
 2. **Evaluar el impacto:** Determinar cómo las operaciones, políticas e iniciativas de sostenibilidad de la empresa afectan a estas partes interesadas. Las partes interesadas "directas" serían aquellas inmediatamente afectadas (por ejemplo, empleados, clientes), mientras que las "indirectas" podrían incluir comunidades o grupos medioambientales afectados por prácticas más amplias de la cadena de suministro.
- Los empleados deben recibir formación sobre la política de sostenibilidad y lo que significa para su trabajo, como mínimo aquellos empleados que participan activamente en la implementación de las medidas.
- Tiene que haber una clara relación de subordinación desde el equipo de sostenibilidad/o del líder del equipo hacia la dirección, quien tiene la responsabilidad final del sistema de gestión de la sostenibilidad.
- Para poder actuar ante cualquier efecto adverso en sus propias operaciones o en su cadena de suministro, la empresa debe establecer y mantener un mecanismo de notificación y un procedimiento de reclamación, de conformidad con el artículo 14 de la CSDDD, para garantizar que los problemas puedan ser puestos en conocimiento de la empresa y puedan ser tratados. Este procedimiento deberá ser justo, público, accesible, confidencial y previsible. Se deberá garantizar que los reclamantes sean informados sobre el resultado y las medidas adoptadas.

Ejemplo de enfoque multicanal de un mecanismo de notificación para una empresa evaluada:

Canales de notificación:

1. Portal en línea: la empresa evaluada ha creado una plataforma en línea en la que cualquier parte interesada puede enviar una notificación sobre cuestiones relacionadas con la contaminación medioambiental, prácticas laborales injustas o problemas de seguridad de los productos. El formulario está disponible en varios idiomas y garantiza la confidencialidad.
2. Línea telefónica: La empresa evaluada dispone de una línea directa específica disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para que los empleados, proveedores y comunidades locales puedan informar de sus inquietudes. La línea está gestionada por un tercero independiente para garantizar la imparcialidad.

3. Informes en persona: En todas las instalaciones principales hay oficinas designadas donde los trabajadores y miembros de la comunidad pueden presentar notificaciones de forma presencial. Hay personal formado disponible para guiar a las personas a través del proceso.
4. Informes por correo electrónico: Las partes interesadas también pueden enviar notificaciones a través de una dirección de correo electrónico específica: notify@company-name.com. Los correos electrónicos están encriptados para proteger la confidencialidad.

Evidencias

- Agendas y actas de las revisiones de la gestión.
- Análisis de las partes interesadas, identificación de grupos de interés y evaluación del impacto.
- Objetivos e indicadores clave de resultados (KPI's) del departamento/equipo, así como registros de la revisión del progreso, por ejemplo, como parte de las reuniones de equipo o en los informes internos de gestión.
- Perfiles de los puesto de trabajo y metas/objetivos de los empleados (incluida la dirección) implicados en la implementación de la política de sostenibilidad, evaluaciones de los puestos de trabajo.
- Registros de asistencia a formaciones relacionadas con la sostenibilidad, materiales de formación para diferentes cargos/departamentos.
- Mecanismo de notificación y la información del procedimiento de reclamación sobre el mecanismo de notificación y procedimiento de reclamación documentados, que deberán ser accesibles de forma fácil y anónima para todas las partes interesadas, incluidos los trabajadores y las comunidades de la cadena de suministro de una organización. Forma parte de la interacción con las partes interesadas y proporciona información sobre posibles vulneraciones de los intereses de éstas, para que la organización pueda actuar en consecuencia. Las reclamaciones también proporcionan información útil para la evaluación recurrente de riesgos y para alinear o mejorar las estrategias de mitigación.



2.3 Análisis de la cadena de suministro, identificación de riesgos y supervisión

3.2	Identificación del riesgo
3.2.1	La empresa deberá documentar, implementar y mantener un procedimiento para la identificación de riesgos respecto de sus propias operaciones y la cadena de suministro, que deberá incluir como mínimo los riesgos relacionados con los derechos humanos y el medioambiente.
3.2.2	La empresa deberá identificar y documentar los riesgos para sus propias operaciones y en la cadena de suministro con respecto a los derechos humanos, la ética empresarial y el impacto medioambiental. Sobre esta base, se identificarán las materias primas críticas y se documentarán en el plan de mitigación de riesgos.
3.2.3	En base al riesgo, la empresa deberá tener un resumen actualizado de los socios de la cadena de suministro involucrados en la producción y distribución de sus productos. Esto se revisará al menos una vez al año y/o cuando se produzcan cambios.
3.2.4	La empresa deberá supervisar de forma continua el cumplimiento por parte de los socios de la cadena de suministro de la legislación aplicable, del código de conducta (CdC) y los requisitos de los clientes. La frecuencia de la supervisión será en base al riesgo.

Un análisis de la cadena de suministro es la base crucial para su transparencia y la posterior gestión de riesgos. Para una transparencia total, se incluirá cada punto de la cadena de suministro, desde la extracción o recolección de materias primas y el transporte de mercancías, hasta los productos o servicios finales suministrados a los clientes.

Según Alexis Bateman, científico investigador y director de Cadenas de Suministro Sostenibles del MIT en el Centro de Transporte y Logística del MIT, hay dos componentes críticos para la transparencia de la cadena de suministro:

- Visibilidad: identificar y recopilar datos de todos los eslabones de la cadena de suministro.
- Divulgación: comunicar dicha información, tanto interna como externamente, con el nivel de detalle requerido o deseado.

Tras un análisis exhaustivo de la cadena de suministro, es necesario identificar los puntos con mayor riesgo y establecer un procedimiento de supervisión para controlar estos riesgos.

¿Qué significa?

- Según las Directrices de la OCDE, el "riesgo" se refiere a la probabilidad de que se produzcan efectos adversos (potenciales) sobre las personas, el medioambiente y la sociedad que son causados por las empresas, o que contribuyen o que están directamente relacionados con ellas. En otras palabras, se trata de un enfoque del riesgo orientado hacia el exterior. La diligencia debida ayuda a las empresas a anticiparse y prevenir o mitigar estos impactos.
- Los tipos de riesgos que se pueden esperar a lo largo de la cadena de suministro incluyen, entre otros, riesgos sociales y medioambientales como la disponibilidad de recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la escasez de agua o de los recursos marinos, los derechos laborales y humanos, los trabajadores en la cadena de valor, el trabajo infantil, los derechos de las comunidades locales, la ética empresarial, etc. Al identificar los riesgos, las empresas deben determinar la categoría aplicable agrupando cada riesgo identificado en una de las NEIS temáticas.
- Los departamentos de compras han luchado durante años con la gestión del riesgo de los proveedores, ya que estos riesgos pueden limitar gravemente las operaciones. Si no se evalúan estos riesgos de los proveedores antes de firmar un acuerdo con un nuevo proveedor, o si no se supervisa continuamente su perfil de riesgo a lo largo de la asociación, se pueden generar sorpresas que tienen un impacto sustancial en la estabilidad de la cadena de suministro y, por tanto, en las operaciones.

- En algunos casos, es posible que el riesgo del proveedor no pueda eliminarse totalmente. Esto subraya la necesidad de tomar las medidas necesarias para controlarlo. Es fundamental llevar a cabo la diligencia debida, evaluando el riesgo de cualquiera de los proveedores clave para establecer si representan una amenaza para la operación, con qué facilidad pueden ser sustituidos, si es necesario, como último recurso, y cuánto costaría si algo saliera mal.
- Garantizar la retroalimentación del inventario y supervisión de la cadena de suministro, así como del mecanismo de notificación y gestión de reclamaciones, se integren en el proceso de evaluación de riesgos – con referencia al ciclo de diligencia debida para identificar los riesgos de sostenibilidad.
- Tras la identificación de riesgos es necesario establecer un sistema de supervisión general y fiable, que permita a la empresa estar informada sobre los incumplimientos por parte de los proveedores de los requisitos legales y de las infracciones del código de conducta de la empresa, así como de los requisitos pertinentes de los clientes.
- A efectos de supervisión en relación con los requisitos de las partes interesadas y para la elaboración de informes corporativos, la empresa también puede necesitar recopilar pruebas e información cuantitativa (como datos sobre emisiones de GEI) de los lugares de producción que demuestren el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley, las directrices o los requisitos de los clientes (en relación con los requisitos de los proveedores, los códigos de conducta). Para determinar la eficacia de las acciones en materia de gestión de riesgos, hay que recopilar ciertos datos. Algunos ejemplos pueden ser: auditorías de proveedores, certificaciones, evaluaciones de impacto medioambiental y de derechos humanos, datos/métricas cuantitativas, colaboraciones sectoriales, etc.

Para mayor información sobre cómo puede llevarse a cabo una identificación de riesgos y los pasos necesarios que deben darse, consulta la Guía IFS Supply Chain Processes Check.

Identificación de riesgos utilizando el ejemplo de la cadena de suministro italiana de tomate procesado:

La elaboración de perfiles de riesgo de los proveedores es un paso importante para la empresa. Al hacer esto, las empresas pueden trabajar para implementar medidas de mitigación que minimicen el costo del incumplimiento, si algo sale mal. Siguiendo el perfil de riesgo, las empresas sabrán qué proveedor o proveedores suponen el mayor riesgo para su negocio y tienen el coste más elevado.

Una vez identificados, las empresas sabrán cuánto tiempo y recursos deben dedicar a supervisarlos. Estos proveedores deben encabezar la lista de prioridades cada vez que las empresas realicen auditorías para asegurarse de que van por buen camino. Y siempre que se actualice la información de un proveedor, éste debe ser el primero de la lista, para que todos los seguros o certificaciones requeridas que permiten al proveedor realizar el trabajo estén actualizados.

La gestión de problemas es necesaria cuando una empresa detecta un riesgo en su cadena de suministro.

Tomemos como ejemplo la cadena de suministro italiana de tomate procesado para ilustrar la gestión de problemas:

Se conoce que se emplea a trabajadores inmigrantes para realizar la recolección del tomate de forma manual. Uno de los principales problemas identificados está relacionado con los derechos humanos, con especial atención a los trabajadores inmigrantes (indocumentados).

- Para comprender plenamente las cuestiones relacionadas con los derechos humanos en su cadena de suministro de tomates en conserva, los distribuidores y los fabricantes de marcas necesitan conocer a los diferentes actores de sus cadenas de suministro, más allá de sus proveedores directos, hasta el nivel de los agricultores italianos.
- La transparencia a nivel de las explotaciones agrícolas es crucial para que la propia empresa pueda tomar decisiones con conocimiento de causa, pero también para que los distribuidores y las marcas colaboren con sus proveedores en la mejora de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos en la cadena de suministro.

- Por ejemplo: si un cliente está dispuesto a pagar más a su proveedor contratado, ¿cómo puede estar seguro de que el agricultor recibe la parte justa de esta bonificación? ¿Y que el agricultor pague realmente esta bonificación los trabajadores de forma legal? Los distribuidores y los fabricantes de marcas sólo pueden realizar verificaciones sobre la distribución efectiva de una bonificación hacia los agricultores o los trabajadores cuando disponen de datos de transparencia hasta el nivel de los agricultores que están vinculados a su cadena de suministro. La cadena de suministro del tomate transformado, desde el distribuidor y/o el fabricante de la marca hasta el propio agricultor italiano, donde se producen la mayoría de los problemas importantes, puede ser compleja y puede llevar mucho tiempo organizarla.

En este ejemplo, podemos ver como el poder de la influencia positiva de distribuidores y compradores, así como la transparencia a lo largo de la cadena, son cruciales.

Evidencias

- Evaluación matricial, software/aplicaciones, etc.
- Evaluación de proveedores, perfiles de riesgo, auditorías, etc.
- Procedimiento de identificación de riesgos
- Mecanismo de notificación y gestión de reclamaciones
- Registros de la supervisión sistemática de la cadena de suministro/proveedor de los requisitos del cliente relacionados con la política de sostenibilidad y la evaluación de riesgos, para medir el cumplimiento y el progreso hacia los objetivos fijados y ser alertados de posibles incidentes y vulneraciones de los derechos de las partes interesadas. Esto puede incluir el inventario (parcial) de la cadena de suministro por producto o grupo de productos, la recopilación de informes de auditoría y certificados de tercera parte, la recopilación de datos cuantitativos, por ejemplo, sobre las emisiones de gases de efecto invernadero o el uso del agua, o los salarios dignos.

Verificaciones: ¿Se ha analizado el contenido de los informes de auditoría para obtener información sobre el estado real de los impactos ESG? ¿Las normas de certificación cubren suficientemente los riesgos identificados del grupo de productos específico?



2.4 Evaluación de efectos adversos y mitigación

4	Evaluación de efectos (impactos) adversos y mitigación
4.1	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad deberá llevar a cabo un análisis de riesgos para identificar y priorizar los efectos adversos (potenciales) que sean más críticos, bajo la consideración del enfoque de doble materialidad. Este análisis se revisará anualmente o cuando se produzcan cambios.
4.2	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad se asegurará de que los departamentos pertinentes planifiquen y ejecuten medidas para prevenir, neutralizar y/o mitigar los efectos adversos.
4.3	Se establecerá un plan de mitigación basado en riesgos para minimizar de manera efectiva los efectos adversos (potenciales) relacionados con los productos y sus materias primas. Este plan se documentará en el plan de mitigación de riesgos y se revisará anualmente y/o cuando se produzcan cambios.
4.4	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad deberá completar el plan de mitigación de riesgos, utilizando la lista predefinida de materias primas críticas, según corresponda.

2.4.1 Evaluación del efecto adverso

¿Qué significa?

- En el contexto de los informes corporativos ESG y CSRD, y basándose en la identificación de riesgos, la empresa llevará a cabo una evaluación de la doble materialidad (o doble importancia relativa, según Reglamento Delegado (UE) 2023/2772). En este contexto, hay que evaluar el impacto y la materialidad financiera (o importancia relativa financiera, según Reglamento Delegado (UE) 2023/2772).
- El término "evaluación de la materialidad en términos del impacto" se utiliza para indicar el proceso por el que una organización determina sus principales efectos adversos (materiales) reales y potenciales sobre la economía, el medioambiente y las personas desde una perspectiva de dentro hacia fuera. Los impactos están relacionados con la naturaleza de las actividades y los productos de la empresa, su cadena de suministro y otras relaciones comerciales. Las medidas que adopte una empresa para cumplir con la diligencia debida deberán ser proporcionales a la gravedad del efecto adverso.
- La evaluación de impacto da como resultado una puntuación de riesgo sobre la importancia del impacto individual.
- La materialidad "financiera", por otro lado, se centra en cómo afectan las cuestiones de sostenibilidad al rendimiento financiero de la empresa y a su viabilidad futura desde una perspectiva externa. Esta perspectiva incluye más allá de los riesgos también las oportunidades.
- Para garantizar una implementación adecuada de este enfoque, consulte la guía del EFRAG sobre la evaluación de la doble materialidad: https://www.efrag.org/sites/default/files/sites/webpublishing/SiteAssets/IG%201%20Materiality%20Assessment_final.pdf.
- La evaluación de la doble materialidad debe realizarse en consulta con los representantes de las partes interesadas identificadas. El resultado de la evaluación es una lista de temas "materiales" que informan sobre la estrategia y las prioridades de la empresa. El conocimiento de sus principales impactos deberá ser la base de la política de sostenibilidad de la empresa y del código de conducta (CdC).
- Antes o al iniciar la evaluación de la doble materialidad, es necesario que la empresa identifique a sus partes interesadas y se asegure de que estén involucrados en el proceso. Para ello, a menudo se utiliza el concepto de análisis de las partes interesadas, que permite una identificación exhaustiva de todos los grupos de partes interesadas relevantes.
- En el contexto de la CSRD y la CSDDD, la evaluación de los impactos se centra en los efectos adversos (potenciales) en relación con los temas ESG. Esto a menudo se denomina análisis de riesgo, siendo el riesgo definido como una cierta probabilidad de que se produzca un efecto adverso potencial sobre las personas, el medioambiente o los animales. Parte de los posibles efectos adversos de una empresa suelen estar vinculados a sus propias operaciones y área de negocio, por ejemplo, las malas condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes que están empleados en uno de los centros de distribución. Sin embargo, especialmente para las empresas que producen o venden bienes tangibles, una parte importante de los efectos adversos (potenciales) también están vinculados a los proveedores de la empresa y sus cadenas de suministro.
- Por ejemplo, la deforestación relacionada con la producción de soja, café u otras materias primas, o la contaminación de las fuentes de agua locales por aguas residuales de una planta de procesamiento. O graves problemas de salud de los trabajadores que aplican pesticidas en los campos. Los marcos de diligencia debida incluyen un proceso de análisis de riesgos. El análisis de riesgos ayuda a identificar los efectos adversos (potenciales) y a establecer las prioridades para la estrategia empresarial en función de prevenir, mitigar y remediar esos impactos.
- El análisis de riesgos sobre los efectos adversos (potenciales) deberá considerar las dos dimensiones siguientes: la probabilidad de que se produzca (probabilidad) y el nivel de daño potencial (gravedad). Estas dos dimensiones pueden determinarse tanto cualitativa y/o cuantitativamente. Las técnicas cuantitativas pueden basarse en evaluaciones estadísticas anteriores o pueden llevarse a cabo con la ayuda de modelos de simulación.

- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia (probabilidad) y del nivel de daño potencial (gravedad) dará como resultado un determinado nivel de significancia (es decir, puntuación de riesgo) como base para determinar las medidas de mitigación pertinentes.
- La identificación y evaluación de los efectos adversos (potenciales) debe repetirse periódicamente, en principio una vez al año o cuando cambien aspectos del negocio, como por ejemplo cuando se añade un nuevo producto al surtido o cuando se consideran otros países de abastecimiento para una materia prima.
- El proceso y los resultados de la identificación y evaluación de los efectos adversos (potenciales) se divulgan y comparten con las partes interesadas. Se debe justificar por qué determinadas cuestiones o riesgos ESG se consideran o no materiales.

En el anexo 3 encontrará una guía práctica sobre los pasos y las mejores prácticas para realizar un análisis de riesgos.

Evidencias

- Información sobre el proceso de identificación y evaluación de efectos adversos (potenciales) por parte de la empresa y la evaluación de la materialidad financiera, las partes interesadas implicadas y los resultados. Ejemplos: información en el sitio web corporativo, boletines corporativos o redes sociales, información en la diligencia debida (anual), informe de sostenibilidad.
- Registros internos sobre los procedimientos y procesos relacionados con la identificación y evaluación de efectos adversos (potenciales). ¿Cómo se identifica a las partes interesadas? ¿Se tienen en cuenta sus intereses durante la evaluación? ¿Qué metodología se sigue para evaluar los riesgos e impactos y para clasificarlos y priorizarlos para la adopción de medidas y acciones? ¿Se tienen en cuenta todas las fuentes de información pertinentes, como el sistema de quejas y la supervisión de los proveedores?
- Un análisis de riesgos documentado que refleje la motivación de la priorización del perfil de riesgo. Por ejemplo, ¿por qué se identifica a un país de abastecimiento específico como de alto riesgo en materia de derechos humanos? ¿Cuál es la fuente de esta información? ¿Están claramente inventariados los riesgos de la cadena de suministro según el lugar en donde pueden ocurrir en la respectiva cadena de suministro de productos o materias primas?
- Una descripción actualizada de todos los proveedores directos y datos transparentes de la cadena de suministro disponibles de los proveedores de alto riesgo (véase también el siguiente párrafo sobre el seguimiento de la mitigación de riesgos).
- Notas, actas o grabaciones de las sesiones con partes interesadas internas y/o externas organizadas como parte del proceso de identificación y evaluación de riesgos e impactos.

2.4.2 Estrategias de mitigación y mejora continua

¿Qué significa?

- Basándose en la puntuación de riesgo de cada efecto adverso (potencial) analizado, la empresa deberá desarrollar un plan de mitigación de riesgos eficaz que se dirija a los efectos adversos (potenciales) identificados. Este plan de mitigación de riesgos debe estar relacionado con las propias operaciones de la empresa, así como con las etapas anteriores y posteriores de la cadena de suministro de la empresa.
- Las medidas y acciones que forman parte de este plan de mitigación de riesgos son de carácter preventivo o bien son de naturaleza reactiva y correctiva, con el fin de neutralizar o minimizar los efectos adversos ya existentes. El objetivo es poner fin a los efectos adversos reales (tal y como se solicita en el artículo 11 de la CSDDD) o minimizar el riesgo de efectos adversos potenciales, según el artículo 10 de la CSDDD).

- Las acciones preventivas son, por ejemplo, la formación de los compradores y el establecimiento de mecanismos de supervisión de los proveedores mediante el uso de normas de auditoría de cumplimiento social de segundas o terceras partes.
- Ejemplos de acciones correctivas (minimizadoras o neutralizadoras) son: iniciar programas de mejora con proveedores, reducir el desperdicio de alimentos o el uso de energía en las propias operaciones, aumentar la influencia en sectores específicos uniéndose a otras organizaciones en pactos industriales, u ofrecer reparación en casos como el acoso, el trabajo infantil o la contaminación del agua utilizada por las comunidades locales. Calcular y reducir la huella de carbono de una organización (y de su cadena de suministro) también forma parte del plan de mitigación de riesgos.
- Al definir las medidas pertinentes, la empresa deberá considerar la puntuación de riesgo identificada y aplicará las medidas pertinentes, para alcanzar el máximo de mitigación posible. Las empresas están obligadas a insertar en el plan de mitigación de riesgos IFS toda la información relevante, incluyendo la naturaleza del riesgo tal y como se clasificó en la identificación del riesgo, la descripción del riesgo, la puntuación individual del riesgo resultante del análisis, así como las medidas de mitigación definidas y aplicadas para mitigar el efecto adverso (potencial).
- Al establecer las medidas de mitigación, la empresa calificará estas medidas de mitigación sobre una base cualitativa, lo que dará como resultado una puntuación de mitigación. Derivado de ello, puede quedar un número/puntuación de riesgo residual. Si el número de riesgo residual es 1 o mayor, la empresa debe explicar la naturaleza del riesgo residual en el plan de mitigación de riesgos IFS.
- En los anexos 1 y 3 encontrará una guía práctica sobre los pasos a seguir y las mejores prácticas para establecer medidas de mitigación y calcular la puntuación de mitigación y el riesgo residual.
- Para muchas empresas que producen o venden bienes tangibles, una parte importante de su diligencia debida y, por tanto, de su estrategia de mitigación, se centrará en su cadena de suministro. Como punto de partida para la diligencia debida en la cadena de suministro, una empresa debe conocer a sus proveedores directos y cómo éstos mitigan los posibles efectos adversos relacionados con los productos que le suministran. Si los riesgos identificados se encuentran a mayor profundidad en la cadena de suministro, por ejemplo a nivel de la producción de materias primas, será necesario crear, junto con el proveedor directo, una mayor transparencia en la cadena de suministro para poder implementar medidas en los proveedores indirectos. El nivel de transparencia de la cadena de suministro necesario para inventariar y mitigar los impactos reales relacionados con productos específicos y sus materias primas o componentes, debe explicarse claramente como parte de la evaluación de los efectos adversos y la estrategia de mitigación.
- Como se especifica en el artículo 15 de la CSDDD, la eficacia de la estrategia de mitigación debe supervisarse mediante el seguimiento de las acciones y sus resultados con respecto a los problemas y riesgos identificados. Esto no sólo proporcionará información para el análisis recurrente de riesgos, sino que también permitirá a la dirección medir el progreso respecto a los objetivos, KPI y métricas establecidos e informar de ello a las partes interesadas.
- El seguimiento del progreso y los resultados también debe implementarse en las estrategias relacionadas con los proveedores y sus cadenas de suministro. Esto significa que la empresa debe conocer a los proveedores directos y, – cuando sea necesario para supervisar los riesgos identificados – también a los proveedores indirectos, y se debe recopilar continuamente evidencia relevante sobre la mitigación de riesgos.
- Un sistema de gestión de la sostenibilidad o de la diligencia debida es, en esencia, un proceso cíclico que trabaja hacia la mejora continua. En la práctica, esto significa que las acciones que se adopten para mitigar o prevenir riesgos darán como resultado una evaluación de riesgos ajustada para el próximo período. Si las acciones de mitigación no se implementan según lo previsto o no tienen los resultados deseados, se deberán investigar las causas (raíz) y la organización deberá llevar a cabo las acciones correctivas necesarias para lograr la mejora.

Evidencias

- Plan de mitigación de riesgos IFS completado, incluyendo las puntuaciones y medidas relevantes, así como una descripción de los riesgos residuales, si corresponde.
- Registros de planes de acción y medidas específicas que se implementan como seguimiento del análisis de riesgos, incluyendo: qué implica la acción y a qué efecto adverso (potencial) (y su categoría en las NEIS) se refiere, quién es responsable, KPI para supervisar el progreso de la implementación para los equipos y personas pertinentes.
- Informes internos a la dirección sobre los avances y los KPI's de las acciones y medidas.
- Procedimiento(s) de reclamación y si están a disposición del público.
- Verificaciones: ¿El alcance del procedimiento incluye a las partes interesadas externas y a la cadena de suministro? ¿Se garantiza la confidencialidad? ¿Los informes de incidentes se incorporan al análisis de riesgos?
- Registros de reclamaciones e inquietudes recibidas a través del sistema de reclamaciones.

2.4.3 Plan de mitigación de riesgos

El plan de mitigación de riesgos proporciona un análisis de riesgos y un plan de mitigación para todas las materias primas críticas en las diferentes áreas vulnerables de la cadena de suministro. Incluye la siguiente información:

- **Materias primas:** Lista de materias primas críticas utilizadas.
- **País de origen de la materia prima:** Enumera el país de origen de cada materia prima de la lista
- **Provincia:** Para una localización más detallada, indica la provincia del país
- **Categoría de riesgo:** Una lista de los temas, subtemas y sub-subtemas de las diferentes categorías de riesgo.
- **Puntuación de riesgo:** Una puntuación dada por el proveedor que evalúa el riesgo para la entrada específica. El número más bajo es uno (1) y el más alto, que refleja un riesgo elevado, es cinco (5).
- **Descripción:** El proveedor dispone de una opción de texto libre para describir la naturaleza del riesgo.
- **Puntuación de mitigación:** Puntuación dada por el proveedor que evalúa el plan de mitigación para la entrada específica. El número más bajo es uno (1) y el más alto, que refleja un plan de mitigación muy bueno, es cinco (5).
- **Riesgo residual:** Se trata de un número calculado automáticamente a partir del software IFS auditXpress Neo que ofrece al proveedor una visión general del riesgo final una vez introducido el plan de mitigación. El número puede ir de cero (0), que refleja la ausencia total de riesgo, a cinco (5), que es el riesgo máximo restante.
- **Comentario del auditor:** El auditor puede añadir un comentario en el software IFS auditXpress Neo sobre cada materia prima y el riesgo residual que tienen.

Esta puntuación permite a la empresa evaluar la eficacia con la que el plan de mitigación aborda los riesgos críticos en la cadena de suministro.

¿Qué significa?

- La empresa identificará las materias primas críticas en su cadena de suministro y se asegurará de que estén documentadas en el plan de mitigación de riesgos. Las materias primas críticas son aquellas que tienen un riesgo significativo de efectos adversos en relación con el producto, su producción o distribución.
- Aunque la empresa identifique las materias primas críticas para todos sus productos en su cadena de suministro, no se espera que introduzcan los datos de todo el análisis en el plan de mitigación de riesgos. Sólo

una selección de materias primas críticas predefinidas debe documentarse en el software IFS auditXpress Neo. Sin embargo, esto es independiente del resultado y del nivel de gravedad identificados por la empresa, ya que se espera que estas materias primas enumeradas se identifiquen de todos modos como críticas.

- La empresa debe proporcionar detalles sobre lo siguiente: materia prima, país de origen y factores de riesgo identificados. La explicación de otros detalles puede introducirse a través del campo "Explicación".
- La empresa deberá dar detalles sobre el plan de mitigación de riesgos que haya establecido, en su caso, en relación con cada material. La explicación de otros detalles puede introducirse a través del campo "Explicación".

Evidencias

- Datos guardados en el software IFS auditXpress Neo: plan de mitigación de riesgos actualizado y detallado que incluye todas las materias primas críticas identificadas.
- Listas de ingredientes y materias primas.
- Lista de riesgos que muestra el proceso de identificación y clasificación de materias primas críticas.
- Plan de mitigación que muestra los procesos establecidos por la empresa para controlar y minimizar el riesgo de cada materia prima.
- Datos de supervisión de la cadena de suministro: registros que muestren la supervisión continua de las materias primas críticas, incluidos los ajustes realizados en la lista.



2.5 Comunicación con las partes interesadas y gestión de datos

2.5.1 Participación y comunicación de las partes interesadas

1	Política de sostenibilidad y transparencia de la cadena de suministro
1.1	<p>La empresa (compañía) deberá desarrollar, implementar y mantener una política de sostenibilidad que deberá incluir, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una descripción del enfoque de la empresa respecto de sus principios medioambientales, sociales y de gobernanza. • Una descripción del enfoque de la empresa sobre la diligencia debida, también a largo plazo, incluidos los principios medioambientales, sociales y de gobernanza relevantes. • Consideración de las inquietudes (preocupaciones) de las partes interesadas (por ejemplo, los clientes), si procede. • Una política de transparencia de la cadena de suministro, basada en el riesgo, de los socios de la cadena de suministro involucrados en la producción y distribución de los productos de la empresa. • Un código de conducta (CdC) que describa las reglas y principios que deben seguirse internamente y por los socios de la cadena de suministro.
2	Compromiso de la dirección
2.5	La dirección se asegurará que se ha establecido un mecanismo de notificación y gestión de reclamaciones para su propia área de negocio y para la cadena de suministro, que permita a todas las partes interesadas informar sobre los riesgos y efectos adversos relacionados con los derechos humanos y el medioambiente.
3	Marco de la política de sostenibilidad
3.2	Identificación del riesgo
3.2.1	La empresa deberá documentar, implementar y mantener un procedimiento para la identificación de riesgos respecto de sus propias operaciones y la cadena de suministro, que deberá incluir como mínimo los riesgos relacionados con los derechos humanos y el medioambiente.
4	Evaluación de efectos (impactos) adversos y mitigación
4.1	El equipo responsable / líder del equipo de sostenibilidad deberá llevar a cabo un análisis de riesgos para identificar y priorizar los efectos adversos (potenciales) que sean más críticos, bajo la consideración del enfoque de doble materialidad. Este análisis se revisará anualmente o cuando se produzcan cambios.
5	Comunicación con las partes interesadas y gestión de datos
5.1	La empresa deberá documentar, implementar y mantener un procedimiento para la gestión y el compromiso de las partes interesadas. El procedimiento deberá asegurar la participación efectiva de las partes interesadas en los procesos de la diligencia debida. Cuando sea requerido por el cliente, la empresa deberá actualizar a sus clientes sobre el progreso realizado en los objetivos identificados.
5.2	La empresa deberá comunicar su código de conducta para proveedores (CdC) a todos los socios de la cadena de suministro y garantizar su confirmación.
5.3	En base al riesgo, la empresa deberá implementar una gestión de datos efectiva en lo que respecta a la transparencia de la cadena de suministro.

¿Qué significa?

- Las partes interesadas tienen un papel central en la gestión de la sostenibilidad y en los procesos de diligencia debida. No sólo los clientes y los inversores son importantes como partes interesadas, la interpretación de "parte interesada" es en el contexto de la sostenibilidad mucho más amplia e incluye también: los empleados y sus órganos de representación, los proveedores y sus trabajadores en la cadena de suministro y sus familias,

las comunidades locales (piense en el uso del agua o la contaminación por agua causada por industrias cercanas, o prácticas de apropiación de tierras), el entorno local de las operaciones de una empresa y las de sus proveedores y subproveedores (piense en la pérdida de biodiversidad por deforestación, la degradación del suelo), y el mediambiente global (emisiones de GEI, cambio climático). La perspectiva y los intereses de todas estas partes interesadas potenciales deben incluirse a lo largo de los procesos de sostenibilidad y diligencia debida de una organización: al definir la política, al realizar el análisis de riesgos y definir el enfoque de los esfuerzos relacionados con la sostenibilidad, al informar sobre los progresos y los resultados.

- La comunicación con las partes interesadas es un elemento muy importante de la estrategia de sostenibilidad, para demostrar a las partes interesadas que lo que les importa también le importa a la organización. Esto incluye la elaboración anual de informes de sostenibilidad y diligencia debida, pero también informar periódicamente a las partes interesadas a través de canales públicos sobre objetivos, metas y acciones. También se puede informar a los consumidores a través de los productos que compran, por ejemplo a través de la información a modo de narración en el envase del producto con información sobre dónde y cómo se ha producido, y cómo contribuye la marca a mejorar las circunstancias tanto de las personas como del planeta.
- La participación de las partes interesadas debe implementarse como un elemento central en el sistema de gestión de la sostenibilidad, no sólo para recopilar información sobre los (posibles) efectos adversos, sino también para consultar con ellas, priorizarlos e implementar las medidas adecuadas para mitigar o neutralizar los efectos adversos potenciales. También deben ser consultados para cuestiones de reparación, para decidir suspender o poner fin a la relación comercial y para desarrollar o reajustar medidas de supervisión cuantitativas o cualitativas, tal y como se solicita en el artículo 13 de la CSDDD.

Evidencias

- Registros sobre la identificación de las partes interesadas (internas y externas) y revisión periódica.
- Plan de comunicación anual como parte de los procesos de sostenibilidad/diligencia debida.
- Información fácil de encontrar en el sitio web de la empresa sobre la política de sostenibilidad y las acciones que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos y metas. Actualizaciones periódicas sobre los progresos. Ejemplos concretos de mejoras e impacto positivo para las partes interesadas en la cadena de suministro.
- Narración de historias sobre productos.
- Publicación o registros internos de la identificación de las partes interesadas para la estrategia de sostenibilidad y el proceso de diligencia debida.
- Registros y pruebas de la participación de las partes interesadas.
- Informe anual formal de sostenibilidad/ESG, diligencia debida o no financiero.

2.5.2 Gestión de datos e informes

5	Comunicación con las partes interesadas y gestión de datos
5.1	La empresa deberá documentar, implementar y mantener un procedimiento para la gestión y el compromiso de las partes interesadas. El procedimiento deberá asegurar la participación efectiva de las partes interesadas en los procesos de la diligencia debida. Cuando sea requerido por el cliente, la empresa deberá actualizar a sus clientes sobre el progreso realizado en los objetivos identificados.
5.2	La empresa deberá comunicar su código de conducta para proveedores (CdC) a todos los socios de la cadena de suministro y garantizar su confirmación.
5.3	En base al riesgo, la empresa deberá implementar una gestión de datos efectiva en lo que respecta a la transparencia de la cadena de suministro.

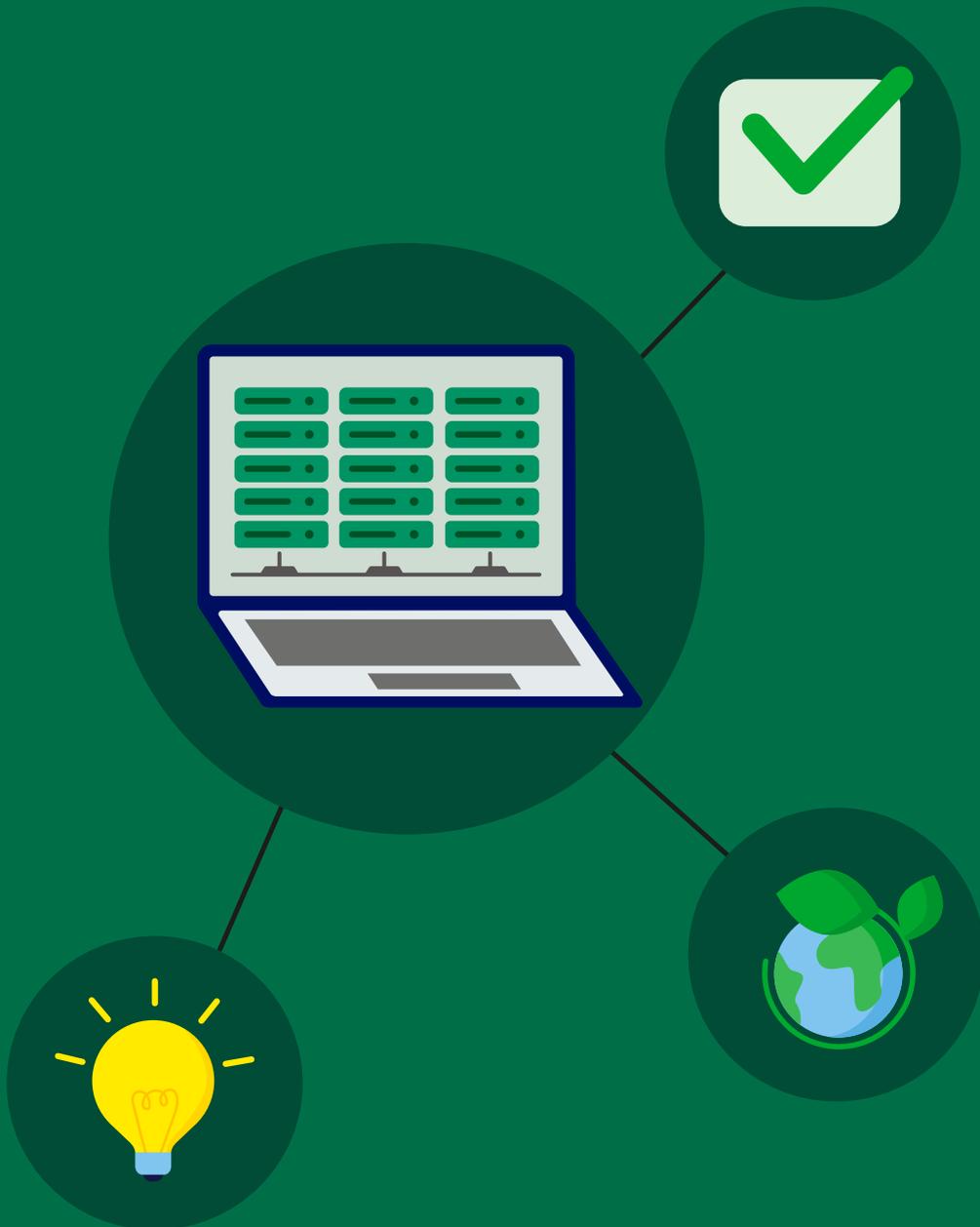
¿Qué significa?

- La gestión de datos en el marco de este programa se refiere al proceso de recopilación, organización, protección, almacenamiento e intercambio de datos sobre los socios de la cadena de suministro y el origen de los productos, incluyendo los productos finales/semi-terminados, sus materias primas y los materiales de envasado.
- La empresa deberá implementar un sistema robusto de gestión de datos dentro de la cadena de suministro para garantizar la transparencia, centrándose especialmente en los sistemas verticales (aquellos que integran procesos a través de diferentes niveles, como proveedores, fabricantes y minoristas).
- Estos datos también pueden utilizarse para comunicar y gestionar el código de conducta y solicitar la confirmación del CdC por parte de los socios de la cadena de suministro, para garantizar que las reglas y principios son reconocidos y comprendidos. Para lograr esto, la empresa deberá desarrollar métodos de comunicación convenientes con sus socios comerciales, de acuerdo con las estrategias de gestión y reporte de datos de la empresa.
- Los datos pueden transferirse mediante procesos automatizados (electrónicos) o manuales, y ambos métodos deben garantizar la precisión, la seguridad y la fiabilidad. También debe tener en cuenta la capacidad de los socios de la cadena de suministro.
- El sistema deberá garantizar que los datos relacionados con la cadena de suministro (por ejemplo, pedidos, inventario, calidad de los productos, información sobre el cumplimiento de los proveedores) sean precisos, completos y accesibles cuando sea necesario, reduciendo errores y riesgos potenciales.
- Para implementar la gestión de riesgos estructurales en la cadena de suministro, la gestión de datos debe garantizar que los datos se actualicen periódicamente y sean válidos. Se deben establecer procedimientos de calidad de los datos y de validación y verificación, como por ejemplo: nuevo proveedor, ubicación de producción inactivada, certificación caducada, etc.
- Cuando el cliente lo solicite, la empresa deberá actualizar a sus clientes sobre el progreso realizado en los objetivos identificados a través de medios apropiados para la comunicación del progreso. Esto también podría lograrse mediante la creación de un sistema de gestión de datos vertical.
- Los datos deben retroalimentar el proceso de diligencia debida y los informes ESG, etc.

Evidencias

- Resúmenes, listas o sistemas de bases de datos con datos de proveedores y de la cadena de suministro, origen de los productos, datos sobre materiales de envasado.
- Referencias a la supervisión de la cadena de suministro en la comunicación con las partes interesadas y en los informes de diligencia debida y ESG.
- Documentación sobre responsabilidades, calidad de los datos y procedimientos de mantenimiento.
- Software, si existe.

3



3 ANEXOS

ANEXO 1 – Establecimiento de un procedimiento para el inventario de la cadena de suministro y la identificación de riesgos

¿Cómo empezar?

La recopilación de información es uno de los aspectos más cruciales y desafiantes al inventariar la cadena de suministro, pero esto no debería desanimar a las empresas cuando se trata de comenzar. Es un proceso continuo que requiere la colaboración de los socios y la coordinación de diferentes funciones.

De forma simplificada, el procedimiento de inventario de la cadena de suministro implicará los siguientes pasos:

1. Definir una política e identificar el ámbito de aplicación

Determine los límites del ejercicio del inventario de la cadena de suministro, si es necesario. La empresa deberá inventariar toda la cadena de suministro de principio a fin, pero primero deberá enfocarse en segmentos o productos específicos, paso a paso centrándose en las áreas más riesgosas.

2. Identificar a los actores clave y recopilar información

Identifique a los actores de la cadena de suministro, como proveedores, fabricantes, distribuidores, minoristas y clientes. Haga una lista de todas las partes implicadas en cada paso del proceso y consulta con ellas para recopilar la información necesaria sobre los efectos adversos potenciales o reales, tal y como exige el artículo 13 de la CSDDD.

3. Visualizar la cadena de suministro

Cree una representación visual de la cadena de suministro utilizando diagramas, organigramas o software especializado. Hay muchas empresas que ofrecen este servicio. Comience con una descripción general de alto nivel y luego desglósala en pasos específicos, incluyendo el abastecimiento, la fabricación, la distribución y la entrega al cliente.

4. Identificar las dependencias

Identifique las dependencias y relaciones entre los diferentes socios/entidades de la cadena de suministro. Determine qué socios/proveedores suministran materias primas críticas, qué centros de distribución prestan servicios a regiones específicas y qué clientes son los más importantes para la empresa.

5. Analizar los riesgos

Identifique posibles riesgos genéricos y cuellos de botella en la cadena de suministro. Busque puntos únicos de vulnerabilidad, como productos procedentes de países de alto riesgo, la dependencia de un único proveedor, opciones de transporte limitadas o cualquier otra disrupción. Estos riesgos deben asignarse a las NEIS temáticas según lo establecido en el anexo 3.

6. Evaluar el desempeño

Mida y evalúe el desempeño de la cadena de suministro. Utilice indicadores clave de resultados (KPI's) derivados del código de conducta y de las solicitudes de los clientes (si existen), como certificaciones válidas de terceras partes para sistemas de gestión medioambiental, o normas éticas de abastecimiento, o formación obligatoria para los proveedores sobre la lucha contra el soborno y la corrupción en la cadena de suministro.

7. Actualizar regularmente el inventario

Supervise continuamente el desempeño de su cadena de suministro y actualice el inventario de la cadena de suministro según sea necesario. Revise y mejore periódicamente la estrategia de la cadena de suministro para adaptarla a las condiciones cambiantes del mercado, las necesidades de los clientes o las capacidades internas.

Tenga en cuenta que el inventario de la cadena de suministro es un proceso continuo y requiere la colaboración y el intercambio de información entre las partes interesadas. Proporciona una base para la gestión de la cadena de suministro, la evaluación de riesgos y la toma de decisiones estratégicas dentro de una organización.

¿Qué significa?

- En cumplimiento del artículo 8 a) de la CSDDD, la empresa tiene que inventariar sus propias operaciones e identificar los (posibles) efectos adversos sobre cuestiones medioambientales o sociales causadas por sus propias actividades operativas.
- En segundo lugar, y de conformidad con el artículo 8 b) de la CSDDD, es muy importante que las empresas hagan un esfuerzo y obtengan una visión clara de los diferentes actores implicados en su cadena de suministro, ya que muchos efectos/riesgos adversos potenciales ocurren especialmente en las primeras etapas de la cadena de suministro (por ejemplo, hasta un 80 – 95 %, en el caso de las emisiones de gases de efecto invernadero para las empresas fabricantes de bienes de consumo de rápida rotación (FMCG, por sus siglas en inglés)).
- Una mejor comprensión de la cadena de suministro se traduce en una gobernanza más sólida y en el cumplimiento de las propias políticas y valores corporativos. La integración de la transparencia en la cadena de suministro es la mejor manera de generar confianza entre proveedores, empresas y clientes.
- ¿Hasta qué punto se deberá inventariar la cadena de suministro? La profundidad con la que una empresa necesita inventariar su cadena de suministro depende de varios factores, incluida la complejidad de la cadena de suministro, la industria en la que opera la empresa y los objetivos y requisitos específicos de la empresa. Si bien no existe una solución única para todos, aquí hay algunas consideraciones generales a tener en cuenta:
 - Proveedores de nivel 1 (o Tier 1 en inglés): El inventario de los proveedores inmediatos o directos suele ser el punto de partida para la mayoría de las empresas. Son los proveedores que suministran bienes o servicios directamente a la empresa. Por ejemplo, un productor de aderezos para ensaladas suministra a una empresa que fabrica ensaladas listas para comer o material de envasado.
 - Proveedores de nivel 2 (o Tier 2 en inglés): Para obtener una comprensión más profunda de la cadena de suministro, también es necesario inventariar a los proveedores de segundo nivel. Son los proveedores que suministran bienes o servicios a los proveedores de nivel 1. El inventario de los proveedores de nivel 2 ayuda a identificar posibles riesgos y vulnerabilidades en las etapas anteriores.
 - Más allá del nivel 2: En las industrias con cadenas de suministro complejas o críticas, es posible que las empresas necesiten ir más allá del nivel 2 y trazar un inventario de sus proveedores de nivel inferior. Son los proveedores que suministran bienes o servicios a los proveedores de nivel 2. El inventario de los proveedores de niveles inferiores puede ayudar a identificar riesgos ocultos y garantizar una mayor transparencia y sostenibilidad en toda la cadena de suministro.

- **Proveedores críticos:** Es crucial que las empresas empiecen por trazar primero el inventario de sus proveedores críticos. Se trata de proveedores cuyos efectos adversos (potenciales) están impactando significativamente a las operaciones de la empresa, reputación o capacidad para satisfacer la demanda de los clientes. La identificación y supervisión cercana de los proveedores críticos ayuda a mitigar riesgos y a desarrollar planes de contingencia.
- **Ámbito de aplicación geográfico:** La profundidad del inventario de la cadena de suministro también varía en función del ámbito de aplicación geográfico de las operaciones de una empresa. Las empresas con cadenas de suministro globales a menudo necesitan inventariar a los proveedores de varios países, teniendo en cuenta factores como los diferentes entornos normativos, las prácticas culturales y los retos logísticos.
- **Identificar las materias primas críticas:** Además, el abastecimiento de determinadas materias primas a menudo está vinculado con geografías específicas en las que se sabe que existen problemas medioambientales o en las que los derechos humanos no se respetan adecuadamente y, por lo tanto, es necesario un examen detallado.

Ejemplo 1: Para una empresa que se abastece de aceite de palma, el procedimiento debería incluir la evaluación de si los proveedores de aceite de palma están implicados en la deforestación o el trabajo infantil.

Ejemplo 2: El procedimiento requeriría evaluar si los proveedores de mica (utilizada en la pasta de dientes para dar brillo) están asociados con malas condiciones laborales o daños medioambientales en las zonas mineras.

- En los casos de cadenas de suministro de alto riesgo, como el ejemplo de la cadena de suministro de tomates mencionado anteriormente, es necesario tener una transparencia absoluta, saber dónde se producen las materias primas, los componentes y los productos semi-terminados y en qué circunstancias.

Evidencias

- Diagrama de flujo, tabla o similar en relación con los riesgos relacionados con ESG de las propias operaciones de la empresa (asignados a la NEIS temática pertinente, véase el anexo 3)
- Resúmenes, listas o sistemas de bases de datos con datos de proveedores y de la cadena de suministro: datos maestros.
- Documentos y certificaciones de los proveedores.
- Actualización de los datos y procedimientos de actualización.
- Lista de riesgos identificados en relación con la cadena de suministro, en la que cada riesgo se asigna a una NEIS temática (véase el anexo 3).
- Contratos de clientes, códigos de conducta u otras formas de requisitos con requisitos de supervisión.
- Registros de supervisión sistemática de proveedores/cadena de suministro sobre los requisitos del cliente relacionados con los requisitos legales y el código de conducta de la empresa, para medir el cumplimiento y el progreso hacia los objetivos fijados y estar alerta ante posibles incidentes y vulneraciones de los derechos de las partes interesadas. Esto puede incluir el inventario (parcial) de la cadena de suministro por producto o grupo de productos, la recopilación de informes de auditoría y certificados de tercera parte, la recopilación de datos cuantitativos, por ejemplo, sobre las emisiones de gases de efecto invernadero o el uso del agua, o los salarios dignos.

Verificaciones: ¿Se analiza el contenido de los informes de auditoría para obtener información sobre el estado actual de los impactos ESG? ¿Las normas de certificación cubren suficientemente los riesgos identificados para el grupo de productos específico?

ANEXO 2 – Desarrollo de un código de conducta para proveedores (CdC)

1. Realice un análisis de riesgos (ver los anexos 3 y 4):

Basándose en la política establecida y en el resultado del análisis de riesgos realizado, como se describe en los anexos 3 y 4, la empresa deberá desarrollar las reglas y principios que cubran las expectativas sobre las prácticas éticas, medioambientales y empresariales que el proveedor debe seguir.

2. Busque ejemplos basados en iniciativas o normas de la industria

Muchas industrias y empresas socialmente responsables ya cuentan con iniciativas establecidas para crear un conjunto común de normas en torno a códigos de conducta de proveedores que pueden utilizarse como modelo para sus propias prácticas. Algunos ejemplos son la Iniciativa de Comercio Ético, la Asociación para el Trabajo Justo y el Código de Conducta de la UE para las Prácticas Empresariales y de Comercialización Responsables en el Ámbito Alimentario.

3. Hable y consulte con sus socios comerciales, proveedores y otras empresas que operan en su industria/sector

Si sus proveedores trabajan con clientes que ya tienen un código de conducta establecido, es útil utilizar una terminología y procesos consistentes. Además, muchas asociaciones industriales ofrecen buenos ejemplos sobre cómo establecer un código de conducta. Es importante considerar – en caso de que se utilice una plantilla – si todos los puntos relevantes se aplican a las características propias de las empresas y alinearlos cuando sea necesario.

4. Garantice la coherencia con las políticas del SCRМ y otros códigos de prácticas

Al redactar o adaptar el código de conducta del proveedor, es necesario asegurarse de que las reglas y principios no entren en conflicto con las políticas propias u otros códigos de conducta (por ejemplo, de clientes u otros socios comerciales). Es necesario examinar cuidadosamente los posibles conflictos para evitar cualquier discrepancia o incongruencia entre el CoC de los propios proveedores y otros códigos que la empresa haya recibido de sus clientes.

ANEXO 3 – Realización del análisis de riesgos

Una vez que los riesgos relacionados hayan sido identificados y clasificados en factores de riesgo, se debe realizar un análisis de riesgos para cada factor de riesgo identificado para un determinado producto y sus materias primas.

Paso 1: Evaluar la probabilidad y la gravedad

Para cada riesgo identificado para las materias primas evaluadas, hay que determinar la probabilidad de que se produzca y la gravedad de este evento: la probabilidad de que se produzca (probabilidad) y el nivel de daño potencial (gravedad) a menudo se determinan utilizando una escala de cinco puntos (véase la figura 1); la evaluación la realizan los empleados responsables con la ayuda de valores históricos y datos o literatura científica. Además, los riesgos específicos del proveedor deben recopilarse recibiendo los datos del proveedor directo. Aquí es necesario identificar qué tipo de información se necesita de sus socios y proveedores y el mejor enfoque para recopilar los datos.

La gravedad del impacto se juzgará por su escala, alcance y carácter irremediable. La escala se refiere a la gravedad del efecto adverso.

El ámbito de aplicación se refiere a la extensión del impacto, por ejemplo el número de individuos que están o estarán afectados o la magnitud del daño, por ejemplo medioambiental.

Por carácter irremediable se entiende cualquier límite a la capacidad de restablecer a los individuos o al medioambiente afectados por una situación equivalente a su situación antes de que se produjera el efecto adverso.

Para las cuestiones políticas, medioambientales o sociales, la empresa debe utilizar datos científicos, con el fin de analizar el riesgo. Ya existen varias herramientas en el mercado y este ámbito está en continua evolución.

Observación: Existen algunas herramientas útiles disponibles en línea para evaluar la gravedad de manera informada. Algunos ejemplos son el Filtro de Riesgos de WWF (que incluye el Filtro de Riesgos de Agua del WWF – Perfiles de los países & el Filtro de Riesgos de la Biodiversidad de WWF – Perfiles de los países), las herramientas sobre derechos humanos del PNUMA, el foro multilateral INFORM (que proporciona análisis cuantitativos relevantes para las crisis humanitarias y los desastres), la clasificación de riesgos por países de amfori o el atlas de riesgos del agua del WRI:

<https://riskfilter.org/>

<https://www.unepfi.org/humanrightstoolkit/index.php>

<https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index/INFORM-Severity/Results-and-data>

<https://www.ottogroup.com/mediendynamic/docs/de/businesspartnerdeclaration/amfori-countries-risk-clasificación.pdf>

<https://www.wri.org/applications/aqueduct/water-risk-atlas>

Paso 2: Asignar puntuaciones de riesgo y determinar la importancia

Asignar puntuaciones de riesgo basadas en una combinación de probabilidad y gravedad según la matriz de riesgo.

El resultado da una indicación sobre la importancia global de un efecto adverso (necesario para el siguiente paso). La importancia de un efecto adverso se entiende en función de su probabilidad y gravedad.

Paso 3: Identificar las materias primas críticas

La determinación de si una materia prima se considera "crítica" depende de dos factores: si tiene un nivel igual o superior a la importancia general que la empresa define para que sea una materia prima crítica. IFS no puede prescribir la prioridad del riesgo; se trata de una decisión individual tomada por la empresa. Sin embargo, el razonamiento detrás de esta decisión debe basarse en un criterio sólido y documentarse. A título orientativo, muchas empresas consideran que las materias primas con una importancia global de media a grave son de naturaleza crítica.



ANEXO 4 – Términos y definiciones

ESG

ESG son las siglas de environmental, social and governance (medioambiental, social y de gobernanza), que son los principios ESG para la inversión responsable. Estos principios se refieren a la práctica de incluir los impactos no financieros y el desarrollo sostenible en las políticas y estrategias de la organización, así como en la evaluación de la organización por parte de las partes interesadas externas.

Impacto

El efecto que la empresa tiene o podría tener en el medioambiente y en las personas, incluyendo los impactos en sus derechos humanos, relacionados con sus propias operaciones y las etapas anteriores de la cadena de valor, tanto a través de sus productos y servicios, así como a través de sus relaciones comerciales. Los impactos pueden ser reales o potenciales, negativos o positivos, intencionales o no intencionales y reversibles o irreversibles. Pueden surgir a corto, mediano o largo plazo. Los impactos indican la contribución de la empresa, negativa o positiva, al desarrollo sostenible.

Reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas para la elaboración de informes de sostenibilidad: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202302772

Aquellos que pueden afectar o verse afectados por la empresa. Hay dos grupos principales de partes interesadas:

1. **Partes interesadas afectadas:** individuos o grupos cuyos intereses se ven afectados o podrían verse afectados – positiva o negativamente – por las actividades de la empresa y sus relaciones comerciales directas e indirectas a lo largo de su cadena de valor.
2. **Usuarios de las declaraciones de sostenibilidad:** Usuarios principales de los informes financieros con fines generales (inversores actuales y potenciales, prestamistas y otros acreedores, incluidos gestores de activos, entidades de crédito, aseguradoras), así como otros usuarios, incluidos los socios comerciales de la empresa, los sindicatos y los interlocutores sociales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos, los analistas y los académicos.

Algunas partes interesadas, pero no todas, pueden pertenecer a los dos grupos.

Cuestión de sostenibilidad material (o de importancia relativa)

Una cuestión de sostenibilidad es material desde una perspectiva cuando se relaciona con los impactos significativos reales o potenciales, positivos o negativos de la organización sobre las personas o el medioambiente a corto, medio y largo plazo. Una cuestión de sostenibilidad material desde una perspectiva de impacto incluye los impactos relacionados con las propias operaciones de la empresa y las etapas anteriores de la cadena de valor, incluso a través de sus productos y servicios, así como a través de sus relaciones comerciales.

Evaluación de la materialidad (o importancia relativa, según Reglamento Delegado (UE) 2023/2772)

Un proceso que las organizaciones utilizan para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes para sus informes de sostenibilidad. Al realizar esta evaluación, una organización determina qué cuestiones de sostenibilidad son lo suficientemente significativas como para divulgarlos a las partes interesadas. Estas cuestiones “materiales” son aquellos que podrían tener efectos notables en las operaciones, el rendimiento financiero o la reputación de la organización, así como en el bienestar social y medioambiental en general.

Algunos ejemplos de temas materiales son: la seguridad de los consumidores, el agua y los efluentes, las emisiones de gases de efecto invernadero, los derechos humanos en la cadena de suministro. Los temas materiales informan la política y estrategia de sostenibilidad de una organización y los informes corporativos.

Evaluación de la doble materialidad

Se amplía considerando dos perspectivas: la materialidad del impacto y la materialidad financiera. La materialidad de impacto se centra en cómo las actividades de una organización afectan al medioambiente y a la sociedad, mientras que la materialidad financiera examina cómo las cuestiones de sostenibilidad podrían repercutir en el rendimiento financiero de la organización. La doble materialidad (o doble importancia relativa, según Reglamento Delegado (UE) 2023/2772) reconoce que algunas cuestiones pueden ser importantes desde ambas perspectivas, y pretende ofrecer una visión global de las cuestiones de sostenibilidad que son cruciales tanto para la organización como para sus partes interesadas.

NEIS (Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad)

Las NEIS son un conjunto de normas europeas sobre temas ESG (divididas en 12 subcategorías) cuyo objetivo es mejorar la información de las organizaciones, haciéndola más fiable, completa y transparente. Se desarrollaron para cumplir los requisitos de la CSRD.

Diligencia debida

El proceso mediante el cual las empresas pueden identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de cómo abordan sus efectos adversos reales y potenciales como parte integral de la toma de decisiones empresariales y de los sistemas de gestión de riesgos (OCDE, 2011).

Código de conducta para proveedores (CdC)

A través del CdC, una empresa comunica lo que espera de sus proveedores. Garantiza que los proveedores se adhieran a altos estándares de condiciones de trabajo seguras, trato justo y respetuoso de los empleados y prácticas éticas. Un código de conducta para proveedores puede incluir estos elementos, pero no se limita a ellos:

- Prácticas y normas laborales: esto incluye el cumplimiento de las leyes sobre el trabajo infantil, las prácticas antidiscriminatorias, las normas de salud y seguridad, las condiciones laborales, las horas de trabajo, los salarios, el derecho de asociación y el empleo libremente elegido.
- Responsabilidad medioambiental: Emisiones de GEI, contaminación del suelo, consumo de energía, generación de residuos, etc.
- Ética empresarial: estos componentes existen para establecer medidas anticorrupción, seguridad y privacidad de los datos, etc., al tiempo que se adhieren a prácticas empresariales justas y se gestionan las relaciones con los socios (por ejemplo, en etapas anteriores de la cadena de suministro).

Riesgo del proveedor

- Se refiere a la posibilidad de que un proveedor pueda tener un impacto negativo en la actividad de una empresa compradora.
- El riesgo de los proveedores no puede eliminarse por completo. Por eso es aún más importante que se tomen las medidas necesarias para gestionarlo. Es vital llevar a cabo la diligencia debida, evaluando el riesgo de cualquier proveedor clave para determinar si representa una amenaza para la operación de la empresa, con qué facilidad podría ser sustituido si fuera necesario y en qué medida podría afectar a la empresa si las cosas salen mal.
- La clasificación de los proveedores (perfiles de riesgo) y la categorización del tipo de riesgo pueden ayudar a las empresas a estar preparadas para casi cualquier evento.

Análisis de riesgos

La diligencia debida incluye un análisis de riesgos recurrente para identificar posibles efectos adversos para las partes interesadas relacionados con las propias operaciones de la empresa y la cadena de suministro. Los efectos adversos potenciales se priorizan para permitir a la organización abordar y actuar sobre los impactos, mediante una estrategia de mitigación.

Plan de mitigación de riesgos

Estrategia desarrollada por una organización para identificar, evaluar y abordar los riesgos potenciales que podrían afectar negativamente a sus operaciones, objetivos o partes interesadas. El plan describe acciones y medidas específicas para reducir la probabilidad de que se produzcan estos riesgos o para minimizar sus efectos en caso de que sucedan. Los planes de mitigación de riesgos eficaces ayudan a las organizaciones a gestionar proactivamente las incertidumbres, garantizando una mejor preparación y resiliencia a la hora de enfrentarse a posibles retos relacionados con riesgos financieros, operativos, medioambientales o sociales. El plan de mitigación de riesgos está disponible en el software IFS auditXpress Neo.

IFS publica información, opiniones y boletines a su leal saber y entender, pero no puede asumir ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión o posible información confusa en sus publicaciones, especialmente en este documento.

El propietario del presente documento es:

IFS Management GmbH
Am Weidendamm 1 A
10117 Berlin | Germany

Director General: Stephan Tromp
AG Charlottenburg
HRB 136333 B
Nº IVA DE278799213

Banco: Berliner Sparkasse
Número IBAN: DE96 1005 0000 0190 0297 65
Código BIC / Swift: BE LA DE BE

© IFS, 2025

Todos los derechos reservados. Todas las publicaciones están protegidas por las leyes internacionales de derechos de autor. Sin el consentimiento expreso por escrito del propietario de la norma IFS, cualquier tipo de uso no autorizado está prohibido y sujeto a acciones legales.

Esto también se aplica a la reproducción con fotocopidora, la inclusión en una base de datos electrónica/software, o la reproducción en medios de almacenamiento.

No se puede realizar una traducción sin el permiso oficial del propietario del documento

La versión en inglés es el documento original y de referencia.

Los documentos IFS están disponibles online en:
www.ifs-certification.com

